

Solicitud Asignación de Capacidad de Transporte

- Las solicitudes del servicio se deberán realizar mediante comunicación escrita en el formato *CARTA DE SOLICITUD DE TRANSPORTE DE GLP*, debidamente firmada por el facultado para contratar.
- La solicitud de servicio de transporte debe ser enviada por correo electrónico a la dirección de correo: transporteglp@cenit-transporte.com
- En el proceso de asignación, los volúmenes solicitados a transportar, reportados en Kg/mes, se convertirán a Kg/día dividiéndolos por el número de días del mes respectivo.
- Las solicitudes de servicio de transporte se atenderán en orden de recibo de las mismas y la capacidad disponible se asignará hasta completar la capacidad de transporte total.
- Se considerarán solicitudes simultaneas aquellas que se reciban dentro del mismo día hábil.
- En el caso de que las solicitudes recibidas de manera simultánea superen a la capacidad disponible de transporte, la capacidad se asignará a prorrata de la capacidad de transporte solicitadas.
- Para el caso de solicitudes de servicio para el transporte de GLP, se aplicarán los términos previstos en la Resolución CREG 092 de 2009, o aquellas que la modifiquen, complementen o sustituyan.